

EL ESTADO SOBERANO E INDEPENDIENTE DE NAVARRA

Inigo Saldise, Nabarra (2009.5.4)

El pasado lunes 4 de mayo del 2009, en el DIARIO DE NOTICIAS se daba a conocer la publicación de un nuevo libro de Iñaki Sagrado, que lleva por título El castillo de Amaiur a través de la historia de Navarra. En el texto, que está firmado por Fernando Hualde, se comete un gravísimo error, ya que en el año 1522, Navarra no perdió definitivamente su condición de Estado soberano e independiente, ya que ateniéndonos a la realidad histórica, esto ocurrió concretamente noventa y ocho años después.

A pesar que la retirada total de las tropas del emperador Carlos I de España, de la tierra de Ultrapuertos, no ocurrió hasta el año 1530, las legítimas Cortes de Navarra se reúnen en Donapaleu a petición de Enrique II el Sangüesino en el año 1527, llegando a ostentar esta localidad bajonavarra, la capitalidad del Reino soberano e independiente de Navarra, cinco años después de la derrota navarra de Amaiur.

Tras el año 1530, desde el Estado de Navarra, libre al norte del Pirineo, se sucedieron varios intentos diplomáticos, que buscaban la recuperación de las tierras ocupadas por los españoles. En ese contexto, el rey de Navarra, Enrique II el Sangüesino, lo intentó mediante la concertación del matrimonio de su hija, la princesa de Biana, Juana de Albret, con el hijo del emperador Carlos I de España, el príncipe de Asturias, Felipe. La perspectiva esperanzó a los navarros sometidos del sur del Pirineo, donde incluso los beaumonteses de Iruñea, que cohabitaban en unas cortes ilegales con un Virrey extranjero, prepararon un memorandum en el año 1540, detallando claramente cuáles eran las tierras arrebatadas por los españoles, que debía reclamar el rey navarro, además de las cinco Merindades ocupadas en su totalidad desde el año 1522:

“Quanto a lo que pertenesce a V. Alteza, según lo que solía extender este Reyno antiguamente como es pública voz y fama que era señor de Guipúzcoa, Vizcaya y Alaba y mucha parte de Rioja, hasta el holmo de Burgos; como por la sepultura que antiguamente los reyes de Navarra tenían en Nájera y otras ciudades y villas que hoy en día parecen las armas de Navarra; anssí como en Logroño y en otros lugares y de poco acá se han borrado...”

La corte navarra y con ello la capital del Reino, es situada en Pau por Enrique II y Maragita de Navarra, donde como en Florencia, se crearon numerosos cenáculos y academias de simbología cabalística y de hermenéutica, donde se enseñaron las artes y la filosofía neoplatónica, gracias principalmente a la labor de la reina Margarita de Navarra, algo que no ocurrió en los territorios navarros del sur del Pirineo, donde la inquisición española realizaba auténticos estragos y los magníficos castillos habían sido destruidos por orden del cardenal español, Cisneros.

Durante el reinado de Enrique II, el Estado independiente de Navarra vio como sus formidables fortalezas se transformaron en auténticos palacios Renacentistas y además el Reino de Navarra era un lugar de acogía para todos los refugiados humanistas y reformistas, que eran perseguidos en el resto de Europa.

La corte humanista de Pau se llenó de escritores, filósofos, pensadores, artistas y arquitectos, siendo la reina Margarita de Navarra la mayor inspiración posible del movimiento evangelista, el cual se había asentado firmemente en el Reino de Navarra.

Incluso la propia reina de Navarra, considerada por muchos la primera mujer moderna en la historia de la humanidad, escribió numerosas obras literarias, entre ellas podríamos destacar Las soledades de Margarita de Navarra, obra de teatro que se desarrolla en un contexto íntegramente pirenaico, el magistral poema Las prisiones de la Reina de Navarra o la inacabada Heptameron, obra erótica femenina, donde incluso llega a mofarse de los defectos del macho.

No es casualidad que durante el reinado de Enrique II y Margarita de Navarra, se escribiera el primer libro en euskara o lingua navarrorum. Esto ocurrió en el año 1545, y dicho libro lleva por título Linguae Vasconum Primitiae, siendo su autor el navarro Bernart Etxepare, elevándose así el idioma propio de Navarra, al rango de literario.

La entrada de la Reforma en el Reino de Navarra, donde ya se había formulado un tipo de Estado moderno, basadas sus instituciones políticas y jurídicas en el derecho pirenaico, fue de una manera muy equilibrada, buscando con ello principalmente, acabar con el despotismos eclesiástico, que tenía de máximo exponente al emperador del estado Vaticano de Roma, enemigo histórico de los navarros.

Esto ocurre durante el reinado de Juana III de Navarra, que a pesar de ser educada a la francesa, debido al secuestro que llevó a cabo su tío Francisco I de Francia, continuo y acentuó aún más si cabe, la labor Navarrista de su madre.

Durante el reinado Juana III, el Estado de Navarra continuó con la obra de modernización de las fortalezas, introduciéndose definitivamente la Reforma, equiparable concretamente al anglicanismo, en el Estado Pirenaico, tras fracasar unas negociaciones con el estado Vaticano, donde la reina de Navarra, buscaba la total restitución territorial para el Reino de Navarra, de las tierras del sur del Pirineo, ocupadas por los españoles.

Así Pau, capital del Estado Pirenaico, se convirtió en uno de los principales centros de reformistas exiliados, que se sumaban a humanistas y a renacentistas, mientras que inquisidores y jesuitas tenían prohibida su entrada al Reino de Navarra soberano e independiente. Incluso se realiza la traducción de la Biblia al euskara por el navarro Joannes de Lizarraga tras mandato de la mismísima Juana III de Navarra, siendo editado en el año 1571.

Este periodo de Renacimiento en el Estado Pirenaico, donde los navarros libres cultivaron el humanismo, la igualdad y el amor por la libertad, se podría definir con una frase de un

famoso autor inglés, cuyo nombre es William Shakespeare. Dicho escritor, en una de sus magistrales obras, concretamente en una del año 1594, que lleva por título Trabajos de amor perdidos, nos dejó la siguiente frase para la posteridad, la cual no se podría a ver dicho, de no existir un Estado soberano e independiente de Navarra:

“Navarra será la admiración del Mundo”

La coronación de Enrique III de Navarra, como rey Francia, no supuso la unión de ambos reinos, ya que Enrique III de Navarra y IV de Francia, mantuvo la independencia de Navarra, cuyas Cortes legítimas estaban situadas en Pau, mientras que en Donapellau aún se continúa acuñando la moneda del Reino Pirenaico.

En 1598 firma la paz de Vervins entre el reino de Francia y el reino de España, sobre el conflicto que mantenían en Flandes; el rey navarro introduce una clausura concerniente a la anexión de las tierras del sur del Pirineo por parte española, negándose claramente en ella, a legitimar el atropello llevado a cabo por el español, Fernando II de Aragón, al cual conocemos los navarros como el Falsario.

Ese mismo año realiza el Edicto de Nantes, donde se reconoce la libertad de religión en Francia y Navarra, a semejanza del Manifiesto de los Gentilshombres y del pueblo de Navarra, realizado treinta años antes por su madre Juana III de Albret. Enrique III de Navarra pretendía que el Edicto de Nantes se extendiera a los demás reinos europeos, legitimando el protestantismo y poniendo las bases definitivas para acabar con las guerras de religión en Europa, que en menos de un siglo habían costado millones de muertos. Esta decisión le supone una nueva excomunión a Enrique III de Navarra y IV de Francia, por parte del emperador de Roma.

Enrique III casó en segundas nupcias con María de Médicis en el año 1600. De esta unión nacería el futuro Luis XIII de Francia, el cual no fue educado según las condiciones existentes en el Fuero navarro, paso obligado para ostentar el título de príncipe de Biana y así acceder al trono del Reino de Navarra, sino que recibió su educación católica en la corte francesa de París, de manos del Cardenal Richelieu.

El 14 de mayo del año 1610, el rey de Navarra y Francia, era asesinado en una calle de París por un jesuita, llamado Ravillac. A pesar de ello, el Reino Pirenaico mantuvo su intendencia hasta el año 1620, cuando Luis XIII de Francia entra a sangre y fuego en las Cortes de Pau, restaurado a continuación la religión católica en el Reino de Navarra y prohibiendo la religión protestante en todos los reinos bajo su dominio.

Luis XIII de Francia disuelve militarmente las Cortes de Navarra ese mismo año y realiza el decreto de unión desde las Cortes de París. Así el Reino de Navarra quedaba anexionado de forma ilegítima al reino de Francia y el Navarrismo existente en los reyes navarros desde los tiempos de Margarita de Navarra, era exterminado por un soberano francés, completándose así, la tarea empezada por los castellanos en el año 1054 y continuada por los españoles en los años 1512 y 1521.